

Plan de Gastos ESSER III

Nombre de Agencia Local Educativa (LEA)	Nombre y Título de Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar de Sulphur Springs Union	Dra. Catherine Kawaguchi Superintendente	ckawaguchi@sssd.k12.ca.us (661) 252-5131

Los distritos escolares, las oficinas de educación del condado o las escuelas autónomas, conocidas colectivamente como LEAs (por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense, denominada fondos ESSER III (por sus siglas en inglés), deben desarrollar un plan de cómo utilizarán sus fondos ESSER III. En el plan, una LEA debe explicar cómo pretende utilizar sus fondos ESSER III para tratar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como cualquier brecha de oportunidades que existían antes y que se empeoraron con la pandemia del COVID 19. Una LEA también puede usar sus fondos ESSER III de otras formas, de acuerdo a como se detalla en la sección de requisitos fiscales de las instrucciones. Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir aportes de la comunidad y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, como el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP por sus siglas en inglés), siempre que la información y las acciones sean relevantes para el Plan de la LEA para apoyar a los estudiantes.

Para mayor información, favor de consultar las instrucciones.

Otros Planes de LEAs a los que se Hace Referencia en Este Plan

Título del Plan	Cómo Se Puede Tener Acceso al Plan
Subvención de Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELO por sus siglas en inglés)	Página principal del distrito escolar ubicada en: www.sssd.k12.ca.us

Resumen de Gastos Planificados de ESSER III

A continuación, se muestra un resumen de los fondos de ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA tiene la intención de gastar estos fondos para el apoyo de los estudiantes.

Fondos Totales de ESSER III Recibidos para la LEA

\$6,756,595

Sección del Plan	Gastos Totales Planificados de ESSER III
Estrategias para el Aprendizaje Presencial Continuo y Seguro	\$654,844.00
Tratando el Tiempo Educativo Perdido (un mínimo del 20 por ciento de los fondos de las LEAs de ESSER III)	\$6,101,751.00
Uso de Cualquier Fondo Restante	\$ 0.00

Fondos Totales de ESSER III incluidos en este plan

\$6,756,595

Participación de la Comunidad

Las decisiones de una LEA sobre cómo utilizar sus fondos ESSER III afectarán directamente a los estudiantes, las familias y la comunidad local. La siguiente es una descripción de cómo la LEA consultó de manera significativa con los miembros de su comunidad para determinar las estrategias de prevención y mitigación, las estrategias para tratar el impacto académico del tiempo educativo perdido y cualquier otra estrategia o actividad a ser implementada por la LEA. Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir información recibida de los miembros de la comunidad durante el desarrollo de otros planes LEA, como el LCAP, siempre que la información sea relevante para el desarrollo del Plan de Gastos ESSER III de la LEA.

Para conocer los requisitos específicos, incluyendo una lista de los miembros de la comunidad con los que una LEA debe consultar, consultar la sección de participación de la comunidad de las Instrucciones.

Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos y las oportunidades proporcionadas por la LEA para recibir comentarios del público en el desarrollo del plan.

El Distrito Escolar de Sulphur Springs Union se enorgullece del nivel de alcance y oportunidades para que todos los interesados participen en el desarrollo de los planes del distrito escolar, incluyendo las Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje y ESSER. Las reuniones se llevan a cabo con personal certificado y clasificado, padres y estudiantes para solicitar comentarios a través de consultas significativas durante las reuniones apoyadas por el distrito escolar. Además, también se realizan encuestas anuales con todas las partes interesadas. Los datos de estas reuniones y encuestas se utilizan para crear planes integrales basados en las necesidades de los estudiantes.

- Se llevan a cabo reuniones generales de padres para hablar sobre las metas y acciones incluidas en el ESSER III. Este año, estas reuniones incluyeron discusiones y oportunidades para recibir aportaciones y comentarios. Las reuniones se llevaron a cabo los días 14 y 21 de septiembre de 2021.
- Las reuniones del Consejo Asesor de Padres incluyen representantes de varios grupos de estudiantes, incluyendo los estudiantes aprendices de inglés, de educación especial, jóvenes bajo crianza y familias de escasos recursos. Una reunión para hablar sobre el ESSER III se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2021.
- Las reuniones del Comité Asesor del Distrito para Estudiantes Aprendices de Inglés se llevan a cabo para brindarles a los padres de los estudiantes aprendices de inglés la oportunidad de aprender sobre programas específicamente para estudiantes que están aprendiendo inglés. Se llevó a cabo una reunión para hablar sobre el ESSER III con los padres de DELAC el 27 de septiembre de 2021.
- Las reuniones de AdCo (administrativas) se llevan a cabo cada dos semanas. Incluyen a la superintendente, superintendentes adjuntos, directores administrativos, directores escolares y subdirectores. Una reunión para hablar sobre el ESSER III se llevó a cabo el 8 de septiembre de 2021.
- Las reuniones de la oficina del distrito escolar se llevan a cabo para que todo el personal certificado y clasificado de las oficinas del distrito escolar pueda hacer preguntas y proporcionar comentarios sobre los planes y las metas específicas. Se llevaron a cabo reuniones con todo el personal el 14, 16 y 21 de septiembre de 2021. Además, se llevó a cabo una reunión con el Comité de Acción Clasificada (CAC) el 21 de septiembre de 2021. Se llevó a cabo una reunión con el Comité Asesor de la Facultad (FAC) en septiembre 23 de 2021.
- Se presentó un borrador del plan al Consejo Directivo del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union y se abrió para comentarios del público el 22 de septiembre de 2021.
- El 13 de octubre de 2021 se hizo una presentación al Consejo Directivo del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union para la adopción del plan ESSER III.

Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por las aportaciones de la comunidad.

Para cumplir con las necesidades de los estudiantes, el plan ESSER III incluye estrategias para apoyar las necesidades de los estudiantes para mitigar la pérdida de aprendizaje, incrementar el acceso a oportunidades de instrucción a través de tiempo adicional, personal y programas, así como otras actividades para tratar las necesidades de la salud social, emocional y mental.

Apoyo Académico

- Para apoyar el aprendizaje de los estudiantes e identificar niveles de apoyo escalonados, el Distrito Escolar de Sulphur Springs Union utilizará evaluaciones locales cuatro veces al año. Los estudiantes participarán en evaluaciones ESGI de lectura y matemáticas en el kínder de transición, kínder y primer grado y evaluaciones STAR en lectura y matemáticas para todos los estudiantes en los grados de 2º a 6º año. Además, se implementarán evaluaciones integradas en el currículo dentro de los currículos adoptados de artes lingüísticas en inglés y matemáticas (Benchmark y Math Expressions), y los datos se analizarán como una herramienta de seguimiento del progreso continuo.

- Los datos de estas evaluaciones se desglosarán por grupos de estudiantes, incluyendo los estudiantes aprendices de inglés, los jóvenes bajo crianza, las personas sin hogar y de escasos recursos, para determinar la necesidad de intervención y/o aceleración de los niveles II y III. Estos datos respaldarán la intervención dentro y fuera del día escolar o del ciclo escolar. Los maestros proporcionarán comentarios, además de los datos de la evaluación local, para determinar qué estrategias de instrucción serían las mejores para los estudiantes.
- Una vez que los estudiantes son colocados en los grupos de intervención, los datos del programa de intervención junto con los datos de las evaluaciones locales serán utilizados para determinar si los estudiantes necesitan más apoyo o si han progresado lo suficiente como para salir de los grupos de intervención de los niveles II y III.

Apoyo Socioemocional

- La trabajadora social, los psicólogos escolares y los consejeros escolares del distrito escolar trabajarán con los maestros y los administradores de los planteles para monitorizar a todos los estudiantes. Se ha puesto énfasis en la observación de señales de trauma y otros impactos del COVID-19. Los maestros y los administradores de los planteles escolares siguen un protocolo para monitorizar a los estudiantes que podrían necesitar más apoyo, haciendo referencias para los Equipos de Estudio de Estudiantes (SST), consejería en los planteles, evaluación y/o para servicios de consejería externos según sea necesario.

Acciones y Gastos para Tratar las Necesidades de Estudiantes

El siguiente es el plan de la LEA para usar sus fondos de ESSER III para satisfacer las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, al igual que cómo la LEA tratará las brechas de oportunidades que existían antes y que fueron exacerbadas por la pandemia del COVID 19. Al desarrollar el plan, la LEA tiene la flexibilidad de incluir las acciones descritas en los planes existentes, incluyendo el LCAP y/o el Plan de Subvenciones para Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELO), al grado en que las acciones traten los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Para los requisitos específicos, consultar la sección de acciones y gastos para tratar las necesidades de los estudiantes de las instrucciones.

Estrategias para el Aprendizaje Presencial Continuo y Seguro

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos para operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje presencial de una manera que reduzca o prevenga la propagación del virus COVID-19.

Fondos totales de ESSER III que se utilizan para implementar estrategias para el aprendizaje presencial continuo y seguro

\$654,844.00

Alineación del Plan (si aplica)	Título de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planificados Financiados por ESSER III
N/A	Sistemas HVAC (de ventilación)	Reparar, reemplazar y actualizar los sistemas HVAC para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones del distrito escolar.	\$350,000.00
N/A	Equipo de Protección Personal	Guantes, cubrebocas, batas y caretas para estudiantes y el personal.	\$100,000.00
N/A	Limpieza y Desinfección de Instalaciones	Comprar suministros para desinfectar y limpiar todas las instalaciones dentro del distrito escolar.	\$100,000.00
N/A	Estaciones de Agua	Comprar estaciones para llenar tambos de agua y reducir el riesgo de transmisión del virus.	\$104,844.00

Tratando el Impacto del Tiempo Educativo Perdido

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos para tratar el impacto académico del tiempo educativo perdido.

Fondos totales de ESSER III que se utilizan para tratar el impacto académico del tiempo educativo perdido

\$6,101,751.00

Alineación del Plan (si aplica)	Título de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planificados Financiados por ESSER III
ELO	Maestros para el Apoyo del Aprendizaje	Expandir el plan ELO para continuar brindando intervención de Nivel I y Nivel II para tratar la pérdida de aprendizaje entre los estudiantes, incluyendo los de escasos recursos, estudiantes con discapacidades, los	\$3,300,000.00

		estudiantes aprendices de inglés, las personas sin hogar y los jóvenes bajo crianza	
ELO	Coordinadora del Programa Educativo y Subdirectores	Continuar proporcionando personal enfocado en grupos de estudiantes específicos (de escasos recursos, estudiantes con discapacidades, aprendices de inglés, personas sin hogar y jóvenes bajo crianza) a través del análisis de datos, monitoreo del progreso, desarrollo profesional y apoyo continuo en el salón de clases.	\$528,000.00
N/A	Intérprete Bilingüe	Proporcionar servicios de interpretación/traducción a las familias de estudiantes que son aprendices de inglés para eliminar las barreras que pueden impedir que las familias reciban información sobre la educación de sus niños.	\$80,000.00
ELO	Especialistas del Programa Educativo	Continuar proporcionando personal para tratar la pérdida de aprendizaje entre los estudiantes con discapacidades a través del análisis de datos, el seguimiento del progreso, el desarrollo profesional y el apoyo continuo en el salón.	\$158,000.00
ELO	Asistentes de Intervención Conductual	Ampliar el plan ELO al continuar brindando apoyo para tratar los desafíos de comportamiento que pueden manifestarse debido al trauma socioemocional.	\$405,000.00
ELO	Desarrollo Profesional	Continuar apoyando a los maestros proporcionando desarrollo profesional sobre la alfabetización temprana y métodos de instrucción para mitigar la pérdida de aprendizaje de los estudiantes.	\$100,000.00
ELO	Academias de Aprendizaje	Ampliar el plan ELO para planificar e implementar las Academias de Aprendizaje de Invierno y Verano para tratar las necesidades de los estudiantes de escasos recursos, con discapacidades, estudiantes aprendices de inglés, personas sin hogar y jóvenes bajo crianza.	\$50,000.00

N/A	ParentSquare	Incrementar la comunicación y la participación entre el hogar y la escuela para las familias de escasos recursos, estudiantes con discapacidades, estudiantes aprendices de inglés, personas sin hogar y jóvenes bajo crianza para eliminar las barreras que impiden que los estudiantes tengan acceso a su programa educativo y brindar información sobre los protocolos de salud debido a la pandemia del Covid-19.	\$60,000.00
ELO	Tecnología	Continuar proporcionando dispositivos tecnológicos adicionales como iPads, Chromebooks y dispositivos wifi para apoyar el acceso de los estudiantes a los programas de educativos suplementarios para cerrar aún más la brecha del rendimiento académico.	\$1,075,751.00
ELO	Asistentes Educativos	Continuar brindando apoyo a los salones de clases de TK a K para ayudar a los estudiantes jóvenes a tener acceso al programa educativo.	\$160,000.00
ELO	Software	Continuar con la oportunidad para que los estudiantes tengan acceso a programas de software para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y el acceso a los estándares de nivel de grado escolar para eliminar las barreras al aprendizaje y mitigar la pérdida del aprendizaje.	\$158,000.00
ELO	Consejería	Ampliar el plan ELO para brindar oportunidades a los estudiantes de tener acceso a servicios de consejería para eliminar las barreras para que los estudiantes tengan acceso a su programa académico. El distrito escolar proporcionará servicios de consejería adicionales para apoyar el bienestar socioemocional y el éxito académico en la escuela.	\$27,000.00

Uso de Cualquier Fondo Restante

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos restantes de ESSER III, según corresponda.

Fondos Totales de ESSER III que se utilizan para implementar acciones adicionales

\$ 0.00

Alineación del Plan (si aplica)	Título de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planificados Financiados por ESSER III
[Plan, # de Meta y de Acción]	[Título breve de la acción]	[Una descripción de la acción]	[\$ 0.00]
[Plan, # de Meta y de Acción]	[Título breve de la acción]	[Una descripción de la acción]	[\$ 0.00]
[Plan, # de Meta y de Acción]	[Título breve de la acción]	[Una descripción de la acción]	[\$ 0.00]

Garantizando que las Intervenciones Traten las Necesidades de los Estudiantes

Se requiere que la LEA se asegure de que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y particularmente de los estudiantes más afectados por la pandemia del COVID-19. El siguiente es el plan de la LEA para garantizar que las acciones y los gastos en el plan traten las necesidades identificadas académicas, sociales, emocionales y de salud mental de sus estudiantes, y en particular de los estudiantes más afectados por la pandemia del COVID-19.

Título de la Acción	Cómo Se Monitorizará el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
Maestros para el Apoyo del Aprendizaje	Los maestros serán monitorizados por el administrador del plantel semanalmente. Los datos de las evaluaciones se analizarán cada 6 semanas para monitorizar el progreso de estudiantes.	Semanal Trimestral
Coordinadora del Programa Educativo y Subdirectores	Se proporciona personal para apoyar a los maestros de apoyo al aprendizaje, supervisar los programas y la enseñanza.	Mensual

Asistentes de Intervención Conductual	Se proporcionará personal para apoyar el comportamiento en el salón para eliminar las barreras para tener acceso a la educación.	Mensual
Consejeros	Se proporcionará personal para apoyar el bienestar socioemocional de los estudiantes. Esto será monitorizado a través de referencias de supervisores directos y administradores de casos.	Mensual
Asistentes Educativos	Se proporcionará personal para apoyar la enseñanza en el salón de clases del kínder de transición y de kindergarten para apoyar el aprendizaje temprano y mitigar la pérdida de aprendizaje.	Mensual
Especialista del Programa Educativo	El progreso de la salud social, emocional y mental será monitorizado a través del sistema Aeries y SEIS. Referencias, administradores de casos y referencias DIS. Los reportes se ejecutan mensualmente para evaluar el nivel de apoyo necesario, como lo demuestra la frecuencia de las referencias.	Mensual
Sistemas de Instalaciones	Estos sistemas serán monitorizados por el personal de Mantenimiento y Operaciones y los supervisores.	Mensual
Equipo de Protección Personal	El equipo de protección personal (PPE) se proporciona de acuerdo a como sea necesario para los estudiantes y el personal. Esto incluye cubrebocas para los estudiantes y el personal, batas, caretas y guantes para el personal. El inventario es monitorizado semanalmente por el personal de Mantenimiento y Operaciones.	Proporcionado mensualmente o antes si se requiere

Limpieza y Desinfección de Instalaciones	Las instalaciones se desinfectan a diario. Los supervisores y administradores del plantel escolar monitorizan un horario establecido.	Diario
Desarrollo Profesional	<p>Los maestros y el personal administrativo reciben desarrollo profesional continuo.</p> <p>El progreso en las habilidades adquiridas recientemente o perfeccionadas se monitorea a través de recorridos en la escuela y en el salón.</p>	Mensual
Academias de Aprendizaje	<p>Se pondrán a disposición de los estudiantes oportunidades adicionales de intervención a través de las academias de verano y de invierno.</p> <p>El progreso será monitorizado después de cada academia para determinar el progreso académico.</p>	3 veces al año (academias de verano, primavera, e invierno)
Software y Tecnología	<p>El software de intervención está disponible para que los estudiantes practiquen, perfeccionen y dominen los estándares de nivel de grado escolar.</p> <p>Los reportes del progreso están disponibles para monitorizar cada mes para determinar si los estudiantes necesitan práctica adicional u otros apoyos escalonados. Todos los reportes son monitorizados cada cuatro a seis semanas por personal certificado.</p>	Mensual
ParentSquare	<p>Las oficinas del distrito escolar envían mensajes para los padres cada viernes.</p> <p>Los planteles escolares utilizan el sistema para informar a los padres cada semana. La entrega de mensajes a las familias se monitorea cada semana para determinar la accesibilidad.</p>	Semanal

Intérprete Bilingüe	<p>El intérprete/traductor bilingüe apoyará a las familias que necesiten la información de la escuela y el distrito escolar en su idioma materno.</p> <p>La traducción de documentos se controlará mensualmente a través del sistema de "Help Desk" para determinar la frecuencia de las solicitudes y la necesidad de apoyo.</p>	Mensual
---------------------	---	---------

Instrucciones del Plan de Gastos de ESSER III

Introducción

Distritos escolares, oficinas de educación del condado (COE) o escuelas autónomas, conocidas colectivamente como agencias educativas locales (LEA), que reciben fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP), conocida como fondos de ESSER III, se requieren para desarrollar un plan sobre cómo usarán los fondos de ESSER III para, como un mínimo, tratar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes y fueron exacerbadas por la pandemia del COVID-19.

El plan debe ser adoptado por el consejo directivo local o el organismo de la LEA en una reunión pública el 29 de octubre de 2021 o antes y debe enviarse para su revisión y aprobación dentro de los cinco días posteriores a su adopción. Un distrito escolar debe presentar su Plan de Gastos ESSER III a su COE para su revisión y aprobación; un COE debe presentar su plan al Departamento de Educación de California para su revisión y aprobación. Una escuela autónoma debe presentar su plan a su autoridad autónoma para su revisión y al COE del condado en el que opera la escuela autónoma para su revisión y aprobación.

Además, de acuerdo con los requisitos del ARP, Volumen 86, Registro Federal, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos ESSER III debe ser:

- Escrito en un formato entendible y uniforme;
- Escrito en un idioma que los padres puedan entender, en la medida que sea posible;
 - Si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, el plan debe traducirse oralmente para los padres.
- Proporcionado en un formato alternativo a un padre que es un individuo con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, a pedido; y
- Estar disponible públicamente en el sitio web de la LEA.

Para obtener información adicional sobre la financiación de ESSER III, consultar la página web de financiación de la Ley ARP en <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para obtener asistencia técnica relacionada con la plantilla y las instrucciones del Plan de Gastos ESSER III, comuníquese con LCFF@cde.ca.gov. Para todas las demás preguntas relacionadas con ESSER III, comuníquese con EDReliefFunds@cde.ca.gov.

Requisitos Fiscales

- La LEA debe usar al menos el 20 por ciento (20%) de su asignación de ESSER III para gastos relacionados para tratar el impacto académico del tiempo educativo perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, día extendido, programas extracurriculares o programas de extensión del ciclo escolar.

- Para los propósitos de este requisito, las “intervenciones basadas en evidencia” incluyen prácticas o programas que tienen evidencia para demostrar que son efectivas para producir resultados y mejorar los resultados cuando se implementan. Este tipo de evidencia generalmente se ha producido a través de estudios e investigaciones formales. Hay cuatro niveles o niveles de evidencia:
 - **Nivel 1 – Evidencia Fuerte:** la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios experimentales de control aleatorio bien diseñados y bien implementados.
 - **Nivel 2 – Evidencia Moderada:** La efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios cuasiexperimentales bien diseñados y bien implementados.
 - **Nivel 3 – Evidencia Prometedora:** La efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios correlacionales bien diseñados y bien implementados (con controles estadísticos para el sesgo de selección).
 - **Nivel 4 – Demuestra una Justificación:** prácticas que tienen un modelo lógico bien definido o una teoría de la acción, están respaldadas por investigaciones y tienen algún esfuerzo en curso por una agencia educativa estatal, LEA u organización de investigación externa para determinar su efectividad.
- Para obtener información adicional, consultar las intervenciones basadas en evidencia en la página web de la ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.
- La LEA debe usar los fondos ESSER III restantes de acuerdo con la sección 2001 (e) (2) de la Ley ARP, incluso para:
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 1965;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA);
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Técnica y Profesional Carl D. Perkins de 2006;
 - Coordinación de los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA con los departamentos de salud pública estatales, locales, tribales y territoriales, y otras agencias relevantes, para mejorar las respuestas coordinadas entre dichas entidades para prevenir, prepararse y responder al COVID-19;
 - Actividades para tratar las necesidades únicas de los estudiantes de escasos recursos, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes aprendices de inglés, las minorías raciales y étnicas, los estudiantes sin hogar y los jóvenes bajo crianza, incluyendo la forma en que el alcance y la prestación de servicios satisfarán las necesidades de cada población;
 - Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEAs;

- Capacitación y desarrollo profesional para el personal de la LEA sobre saneamiento y minimización de la propagación de enfermedades infecciosas;
- Comprar suministros para desinfectar y limpiar las instalaciones de una LEA, incluyendo los edificios operados por dicha agencia;
- Planificar, coordinar e implementar actividades durante cierres a largo plazo, incluyendo el suministro de comidas a los estudiantes elegibles, proporcionar tecnología para el aprendizaje en línea a todos los estudiantes, brindar orientación para cumplir con los requisitos de IDEA y garantizar que otros servicios educativos puedan continuar proporcionándose de manera consistente. con todos los requisitos federales, estatales y locales;
- Comprar tecnología educativa (que incluye hardware, software y conectividad) para los estudiantes que son atendidos por la LEA que ayuda en la interacción educativa regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores del salón, incluyendo los estudiantes de escasos recursos y los niños con discapacidades, que pueden incluir tecnología de asistencia. o equipo adaptativo;
- Brindar servicios y apoyos de salud mental, incluso a través de la implementación de escuelas comunitarias de servicio completo basadas en evidencia;
- Planificación e implementación de actividades relacionadas con el aprendizaje de verano y programas extracurriculares suplementarios, incluyendo la provisión de instrucción en el salón o el aprendizaje en línea durante los meses de verano y la atención de las necesidades de los estudiantes desatendidos;
- Tratar la pérdida de aprendizaje entre los estudiantes, incluyendo los estudiantes desatendidos, mediante:
 - Administrar y usar evaluaciones de alta calidad que sean válidas y confiables, para evaluar con precisión el progreso académico de los estudiantes y ayudar a los educadores a satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes, incluso a través de la educación diferenciada,
 - Implementar actividades basadas en evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes,
 - Brindar información y asistencia a los padres y las familias sobre cómo pueden apoyar de manera efectiva a los estudiantes, incluso en un entorno de aprendizaje a distancia, y
 - Monitoreo de la asistencia de los estudiantes y mejora de la participación de los estudiantes en la educación a distancia;

Nota: Se proporciona una definición de "estudiantes desatendidos" en la sección Participación Comunitaria de las instrucciones.

- Reparaciones y mejoras de las instalaciones escolares para permitir el funcionamiento de las escuelas para reducir los riesgos de transmisión de virus y exposición a peligros para la salud ambiental, y para apoyar las necesidades de salud de los estudiantes;

- Proyectos de inspección, prueba, mantenimiento, reparación, reemplazo y actualización para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones escolares, incluyendo los sistemas mecánicos y no mecánicos de calefacción, ventilación y aire acondicionado, filtrado, purificación y otra limpieza de aire, ventiladores, sistemas de control y reemplazo de puertas y ventanas;
- Desarrollar estrategias e implementar protocolos de salud pública, incluyendo, en la mayor medida posible, reglamentos en línea bajo la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para la reapertura y operación de las instalaciones escolares para mantener de manera efectiva la salud y la seguridad de los estudiantes y educadores y otro personal;
- Otras actividades que son necesarias para mantener el funcionamiento y la continuidad de los servicios en las LEA y continuar empleando al personal existente de la LEA.

Otros Planes LEA a los Cuales se Hace Referencia en Este Plan

Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir aportaciones de la comunidad y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, como el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP) y/o el Plan de Subvenciones de Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELO), siempre que los aportes y/o acciones traten los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Una LEA que opta por utilizar aportaciones de la comunidad y/o acciones de otros documentos de planificación debe proporcionar el nombre del plan o los planes a los que hace referencia la LEA y una descripción de dónde el público puede tener acceso a los planes (como un enlace a una página web o la dirección postal donde están disponibles los planes) en la tabla. La LEA puede agregar o eliminar filas de la tabla según sea necesario.

Una LEA que opta por no utilizar los comentarios y/o acciones de la comunidad de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de "No aplica" en la tabla.

Resumen de Gastos

La tabla de Resumen de Gastos proporciona una descripción general de los fondos ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA planea usar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones que está implementando la LEA.

Instrucciones

Para el "Total de Fondos ESSER III Recibidos por la LEA", proporcionar la cantidad total de fondos ESSER III recibidos por la LEA.

En la columna Total de Gastos Planificados de ESSER III de la tabla, proporcionar la cantidad de fondos de ESSER III que se utilizan para implementar las acciones identificadas en las secciones del plan correspondiente.

Para el "Total de fondos ESSER III incluidos en este plan", proporcionar la cantidad total de fondos ESSER III que se utilizan para implementar acciones en el plan.

Participación de la Comunidad

Propósito y Requisitos

Las decisiones de una LEA sobre cómo utilizar sus fondos ESSER III afectarán directamente a los estudiantes, las familias y la comunidad local, y por lo tanto, el plan de la LEA debe adaptarse a las necesidades específicas que enfrentan los estudiantes y las escuelas. Estos miembros de la comunidad tendrán una visión significativa de las estrategias de prevención y mitigación que se deben seguir para mantener seguros a los estudiantes y al personal, así como también cómo las diversas estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan la enseñanza, el aprendizaje y las experiencias escolares cotidianas.

Una LEA debe participar en una consulta significativa con los siguientes miembros de la comunidad, según corresponda a la LEA:

- Estudiantes;
- Familias, incluyendo a familias que hablan otro idioma que no sea el inglés;
- Administradores de la escuela y del distrito escolar, incluyendo los administradores de educación especial;
- Maestros, directores escolares, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y unidades de negociación locales, según corresponda.

La “consulta significativa” con la comunidad incluye considerar las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros de la comunidad requeridos para identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente relacionadas con los efectos de la pandemia de COVID-19. La planificación estratégica integral utilizará estas perspectivas y conocimientos para determinar las estrategias e intervenciones más eficaces para tratar estas necesidades a través de los programas y servicios que la LEA implementa con sus fondos de ESSER III.

Además, una LEA debe participar en una consulta significativa con los siguientes grupos en la medida en que estén presentes o sirvan en la LEA:

- Tribus;
- Organizaciones de derechos civiles, incluyendo organizaciones de derechos de las personas con discapacidad (p.ej., la Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidades, la Unión Estadounidense de Libertades Civiles, la Asociación Nacional para el Adelanto de las Personas de Color, etc.); e
- Individuos o defensores que representan los intereses de los niños con discapacidades, los estudiantes aprendices de inglés, los estudiantes sin hogar, los jóvenes bajo crianza temporal, los estudiantes migratorios, los niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos.
 - Para los propósitos de este requisito, los "estudiantes desatendidos" incluyen:
 - Estudiantes de escasos recursos;
 - Estudiantes aprendices de inglés;

- Estudiantes de color;
- Estudiantes que están bajo crianza;
- Estudiantes sin hogar;
- Estudiantes con discapacidades; y
- Estudiantes migratorios.

También se alienta a las LEA a participar con socios comunitarios, proveedores de aprendizaje ampliado y otras organizaciones comunitarias en el desarrollo del plan.

La información y los recursos que apoyan la participación eficaz de la comunidad se pueden encontrar en recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

Instrucciones

Al responder a las siguientes indicaciones, la LEA puede hacer referencia o incluir información proporcionada por miembros de la comunidad durante el desarrollo de planes existentes, incluyendo el LCAP y/o el Plan de Subvenciones ELO, de acuerdo a que la información sea aplicable a los requisitos del Plan de Gastos de ESSER. III. Las descripciones proporcionadas deben incluir detalles suficientes pero ser lo suficientemente concisas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos y las oportunidades proporcionadas por la LEA para recibir comentarios del público en el desarrollo del plan.

Una respuesta suficiente a este mensaje describirá cómo la LEA buscó consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos en el desarrollo del plan, cómo la LEA promovió las oportunidades para la participación de la comunidad y las oportunidades que la LEA proporcionó para la opinión del público en general en el desarrollo del plan.

Como se señaló anteriormente, una descripción de "consulta significativa" con la comunidad incluirá una explicación de cómo la LEA ha considerado las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros de la comunidad requeridos para identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente relacionadas con los efectos de la pandemia del COVID-19.

Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por las aportaciones de la comunidad.

Una respuesta suficiente a este mensaje proporcionará información clara y específica sobre cómo se consideraron las opiniones de los miembros de la comunidad y del público en general en el desarrollo del plan de la LEA para el uso de los fondos ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del Plan de Gastos de ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta a los comentarios de los miembros de la comunidad.

- Para los propósitos de esta cuestión, los "aspectos" pueden incluir:

- Estrategias de prevención y mitigación para operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona;
- Estrategias para tratar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia (p.ej., aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de la extensión del ciclo escolar);
- Cualquier otra estrategia o actividad implementada con la distribución de fondos ESSER III de la LEA de acuerdo con la sección 2001 (e) (2) de la Ley ARP; y
- Monitoreo del progreso para garantizar que las intervenciones traten las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, especialmente aquellos estudiantes afectados de manera desproporcionada por el COVID-19

Para obtener más información y orientación, consulte el documento Hoja de ruta para reabrir de manera segura y satisfacer las necesidades de todos los estudiantes del Departamento de Educación de EE. UU., Disponible aquí:

<https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

Acciones y Gastos Planificados

Propósito y Requisitos

De acuerdo a como se señaló en la introducción, una LEA que reciba fondos de ESSER III debe desarrollar un plan para usar sus fondos de ESSER III para, como un mínimo, tratar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes y que fueron exacerbadas por la pandemia del COVID-19.

Instrucciones

Una LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones descritas en los planes existentes, incluyendo el LCAP y/o el Plan de Subvenciones ELO, en la medida en que las acciones traten los requisitos del Plan de Gastos de ESSER III. Cuando se incluyen acciones de otros planes, la LEA debe describir cómo las acciones incluidas en el Plan de Gastos de ESSER III suplementan el trabajo descrito en el plan al que se hace referencia. La LEA debe especificar la cantidad de fondos ESSER III que tiene la intención de usar para implementar la acción o acciones; estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para las acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA. Las descripciones de las acciones proporcionadas deben incluir detalles suficientes, pero ser lo suficientemente concisas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

Estrategias para el Aprendizaje Presencial Continuo y Seguro

Proporcionar la cantidad total de fondos que se utilizarán para implementar acciones relacionadas con el aprendizaje presencial continuo y seguro, luego completar la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identificar el plan y proporcionar la meta correspondiente y/o el número de acción del plan. Si las acciones no están incluidas en otro plan, escribir “N/A”.
- Proporcione un título breve para la acción o acciones.
- Proporcionar una descripción de las acciones que la LEA implementará utilizando los fondos de ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que, en la mayor medida posible, estén en línea con la guía más reciente de la CDC, a fin de operar las escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje presencial.
- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la acción o acciones; estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para aquellas acciones que ya están incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

Tratando el Impacto del Tiempo Educativo Perdido

Como recordatorio, la LEA debe utilizar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para tratar el impacto académico de la pérdida del tiempo educativo. Proporcionar la cantidad total de fondos que se utilizan para implementar acciones relacionadas con el tratamiento del impacto del tiempo educativo perdido, y luego completar la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identificar el plan y proporcionar la meta correspondiente y/o el número de acción del plan. Si las acciones no están incluidas en otro plan, escribir “N/A”.
- Proporcionar un título breve para la acción o acciones.
- Proporcionar una descripción de la acción o acciones que la LEA implementará utilizando los fondos de ESSER III para tratar el impacto académico del tiempo educativo perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como aprendizaje o enriquecimiento de verano, día extendido, programas extracurriculares integrales, o programas de la extensión del ciclo escolar.
- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la acción o acciones; estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para aquellas acciones que ya están incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

Uso de Cualquier Fondo Restante

Después de completar las secciones de estrategias para el aprendizaje presencial continuo y seguro y tratando el impacto del tiempo educativo perdido del plan, la LEA puede usar los fondos restantes de ESSER III para implementar acciones adicionales para tratar los aspectos académicos, sociales, emocionales y necesidades de salud mental, así como para tratar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección Requisitos Fiscales de las instrucciones. Las LEA que elijan usar los fondos ESSER III de esta manera deben proporcionar la cantidad total de fondos que se están utilizando para implementar acciones con los fondos ESSER III restantes, luego completar la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identificar el plan y proporcionar la meta correspondiente y/o el número de acción del plan. Si las acciones no están incluidas en otro plan, escribir “N/A”.
- Proporcionar un título breve para la acción o acciones.
- Proporcionar una descripción de cualquier acción adicional que la LEA implementará para tratar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como para tratar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección de Requisitos Fiscales de las instrucciones. Si una LEA ha asignado toda su distribución de fondos ESSER III a estrategias para el aprendizaje presencial continuo y seguro y/o para tratar el impacto del tiempo educativo perdido, la LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la acción o acciones; estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para las acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA. Si la LEA no está implementando acciones adicionales, la LEA debe indicar “\$0”.

Garantizando que las Intervenciones Traten las Necesidades de los Estudiantes

Se requiere que la LEA se asegure de que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y particularmente de los estudiantes más afectados por la pandemia del COVID-19, incluyendo los estudiantes de familias de escasos recursos, estudiantes de color, estudiantes aprendices de inglés, niños con discapacidades, estudiantes sin hogar, niños en hogares de crianza y estudiantes migratorios.

La LEA puede agrupar acciones en base a cómo planea monitorizar el progreso de las acciones. Por ejemplo, si una LEA planea monitorizar el progreso de dos acciones de la misma manera y con la misma frecuencia, la LEA puede enumerar ambas acciones dentro de la misma fila de la tabla. Cada acción incluida en el Plan de Gastos de ESSER III debe tratarse dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Completar la tabla de la siguiente manera:

- Proporcionar el título o títulos de acción de las acciones que se están midiendo.
- Proporcionar una descripción de cómo la LEA monitorizará el progreso de la acción o acciones para asegurarse de que están tratando las necesidades de los estudiantes.
- Especificar la frecuencia con la que se monitorizará el progreso (p.ej., diario, semanal, mensual, cada 6 semanas, etc.).